EXPTE. S-616/82 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Insticia de la Nación

Buenos Aires, 3 de junio de 1982.Visto el presente expediente N°298.351/81

y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Departamento de Compras solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de contratar la adquisición de escaleras, peticionadas por diversos tribunales y organismos judiciales, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el / Art. 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y lo establecido en la Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

l°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 27/28.

2°) El gasto aproximado que asciende a la suma de PESOS: TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 35.340.000.-) deberá imputarse de la siguiente manera:

- 3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

m.d.

4

EDUARDO D. CRAVIOTTO BECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE BUPRENA DE JUSTICIA DE LA NACIOIX